



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51881/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Privada N.º 6/2019, convocada para: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIODICA DE TECHOS Y DESAGÜES PLUVIALES";

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en Decreto N.º 1023/2001, Dcto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Res. Rectoral N.º 254/18 y Res. HCS N.º 567/18;

Atento lo actuado a fojas 194 por la Secretaría de Gestión Institucional y el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-65430-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N.º 6/2019 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma GRIGIO S.A. - (CUIT: 30-71578829-9) invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 6.372.800,00.- (Pesos seis millones trescientos setenta y dos mil ochocientos), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional obrante a fs. 194 que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -

